La gran batalla es contra nuestras limitaciones y deficiencias

13/05/2013

El General de Ejército Raúl Castro Ruz reiteró este viernes la necesidad de evitar el derroche de recursos, pues "el ahorro constituye la principal fuente de ingresos que tiene nuestra economía" y no siempre se le otorga la debida importancia. La solución —dijo—, no puede ser salir a buscar fuera lo que podemos producir en el país.

Estas valoraciones del Presidente cubano se suscitaron durante la reunión ampliada del Consejo de Ministros donde se analizaron temas vitales para la actualización del modelo económico y se coincidió en que la gran batalla hoy es contra nuestras propias limitaciones y deficiencias en todos los sectores.

Raúl destacó además, la importancia de incrementar la capacitación y preparación de directivos y trabajadores a quienes corresponde, en definitiva, la implementación de cada una de las medidas que se vayan aprobando y de esta forma dotar de agilidad al proceso. Los errores —valoró—, generalmente conducen a pérdidas millonarias a la economía, y ejemplificó con los problemas que ha afrontado en los últimos años el proceso inversionista.

Precisamente en el primer punto de la agenda, Adel Yzquierdo Rodríguez, ministro de Economía y Planificación, expuso los principios recogidos en la política diseñada para perfeccionar el proceso inversionista del país. Según explicó, ella tiene como propósito fundamental actualizar y unificar las normativas jurídicas existentes referidas al tema, lo cual conducirá a una mayor eficiencia en esta rama.

El también Vicepresidente del Consejo de Ministros precisó que en el diagnóstico realizado se detectó un conjunto de dificultades entre las que sobresalen el desaprovechamiento de las capacidades; la carencia del liderazgo necesario de la figura del inversionista y el uso inadecuado del contrato.

En tal sentido, la política aprobada por el Consejo de Ministros en esta reunión, define al inversionista como el sujeto principal de todo el proceso, que debe ser concebido integralmente, incluyendo el análisis de las cadenas productivas con la participación de todas las formas de gestión.

A continuación, fue analizada la política para el reordenamiento y uso eficiente de máquinas herramientas y equipos, tema que según consideró Salvador Pardo Cruz, ministro de Industrias, resulta de vital importancia para asegurar el empleo racional de las instalaciones y el equipamiento.

Recordó cómo antes de 1990 la industria metalmecánica se desarrolló con capacidades sobredimensionadas. A partir de ese año, apuntó, comenzaron el deterioro, las paralizaciones, la subutilización, la disminución de la fuerza técnica y la falta de mantenimiento.

Luego de un censo realizado a más de 58 mil equipos pertenecientes a casi 2 mil entidades, se conoció que un elevado número de ellos se encuentra en estado deficiente y obsoleto. Además, es bajo el índice de utilización del parque (30 %) y la base de ingeniería e informatización es pobre.

Solo en el periodo 2001-2010 se importaron 680 millones de CUC en productos que anteriormente se hacían en el país, refirió Pardo Cruz.

Sobre este particular el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros insistió, una vez más, en recuperar todo lo que puede ser reparado y cumplir con la política de mantenimiento. "Muchos de los equipos viejos que hoy están paralizados pueden ser útiles todavía", consideró, al tiempo que mencionó el ejemplo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, donde se ha logrado modernizar el armamento ante los precios prohibitivos en el mercado internacional.

En consecuencia, el Consejo de Ministros aprobó la política dirigida a definir prioridades y sistemas de trabajo para el adecuado empleo de máquinas y equipos, con lo cual se pretende detener el deterioro y el desmantelamiento indiscriminado del parque.

Así, se reordenará el equipamiento existente y se reorientarán a corto plazo las producciones metalmecánicas para satisfacer las demandas de las nuevas formas productivas que han surgido. También, se explorarán formas de cooperación, complementariedad y de encadenamiento entre las fábricas productoras estatales y no estatales, los talleres de apoyo y la industria local que permitan reducir los costos de producción.

Seguidamente, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, expuso los principales aspectos que comprende el perfeccionamiento funcional y estructural aprobado para el Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL). Esta propuesta fue aprobada por los miembros del Consejo

de Ministros.

Según explicó, la primera etapa de reestructuración tuvo lugar en el 2009, momento en el cual se fusionaron los ministerios de la Industria Alimentaria y la Pesca. Los cambios que comenzarán a implementarse tienen como propósito fundamental separar las funciones estatales de las empresariales, reiteró.

A pesar de que en el 2009 se había creado una Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) —destacó Andollo Valdés—, aún no se había logrado que desempeñara todas las funciones que debía. De esta forma, la actual reorganización pretende que ella asuma las funciones que verdaderamente le corresponden, así como un quehacer más racional e integral de los órganos de dirección de ambas estructuras (la estatal y la empresarial).

TRIBUTANDO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Otro de los temas abordados durante el Consejo de Ministros y que fue aprobado por sus miembros, consistió en la política para el perfeccionamiento del Sistema Contravencional, asunto vital para continuar rescatando el orden en nuestra sociedad.

Según señaló la titular de Justicia María Esther Reus, esta actividad se rige hoy por más de 80 normas jurídicas, lo cual supone una gran dispersión legislativa, en algunos casos con duplicidad de regulaciones sobre un mismo tema y contradicciones entre ellas.

A esto se suma la existencia de 30 cuerpos de inspección, con más de 15 mil inspectores, algunos de los cuales no cuentan con la preparación y profesionalidad requeridas, lo que ha facilitado la ocurrencia de reiterados casos de corrupción.

Además, es escasa la aplicación y ejecución de medidas más ejemplarizantes como la suspensión de licencias y permisos, y los decomisos. La legislación actual, comentó, obliga a aplicar multas, que en ocasiones legalizan la violación en lugar de corregirla.

Reus González manifestó que la imposición de las multas no siempre responde a un trabajo sistemático y coherente. Igualmente, consideró desproporcionados los montos de las penalidades, sin tener en cuenta la reincidencia en la infracción.

La política diseñada propone reunir en una sola norma general con rango de ley las conductas que constituyen contravenciones y las medidas a imponer con un único procedimiento para su aplicación en las condiciones de la actualización del modelo económico.

Entre otras medidas, se determinará el monto de la multa teniendo en cuenta la gravedad de la falta y sobre la base del salario mínimo; se considerará la reincidencia de los infractores para el agravamiento de las sanciones;

se aplicarán bonificaciones a quienes paguen dentro de las 72 horas posteriores a la imposición; y se facultará a la entidad encargada del cobro para ejecutar los embargos de bienes, salarios, cuentas bancarias y otros ingresos en caso de incumplimiento.

También la ministra de Justicia informó sobre el plan de inscripción de inmuebles estatales, el cual hasta el momento se viene cumpliendo. Según explicó, esta actividad tiene como fin esencial tributar a la institucionalidad, la legalidad y la preservación del patrimonio del Estado.

Además, garantizar la inscripción de estos inmuebles permite seguir desarrollando otras acciones dentro de la actualización del modelo económico. "Por ejemplo, para poder otorgar locales en arrendamiento a los trabajadores por cuenta propia deben primero estar inscritos. Ello posibilita que esos locales del patrimonio estatal puedan ponerse a disposición de las nuevas formas de gestión".

NUEVAS IDEAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión para la Implementación y Desarrollo, informó sobre la política de comercialización de productos agropecuarios en La Habana, Artemisa y Mayabeque, experiencia que de resultar positiva se extenderá al resto del país.

Según expresó, se mantienen con precios de acopio centralizado productos como: arroz, frijoles, papa, malanga, boniato, cebolla, ajo y tomate.

Asimismo, las entidades de la base productiva podrán contratar directamente con los clientes los productos con destino al pedido estatal, con lo cual se eliminan los intermediarios que anteriormente entorpecían esta cadena. También, luego de cumplir con lo pactado en el contrato, las entidades de la base productiva podrán vender productos a terceros para su comercialización.

Los compradores estatales, como son los mercados agropecuarios y entidades del consumo social, tendrán la posibilidad de acudir a los mercados mayoristas al igual que los compradores no estatales.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros, explicó sobre la creación del mercado mayorista de abasto de productos agropecuarios "El Trigal", ubicado en el municipio habanero de Boyeros.

Además, apuntó que los mercados agropecuarios funcionarán bajo dos modalidades: administrados por el Estado, con facultad para operar en igualdad de condiciones al resto de los establecimientos; y los gestionados por cooperativas agropecuarias.

TRAS LA BÚSQUEDA DE UN MAYOR CONTROL

Más adelante, Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República, presentó un resumen sobre las principales acciones de control realizadas en el año 2012, cuyos resultados constituyen una valiosa información para dilucidar las principales causas y condiciones que conducen a ineficiencias, indisciplinas, ilegalidades y diferentes hechos de corrupción.

En tal sentido, refirió que la Guía de Autocontrol se ha convertido en una herramienta muy útil en el orden preventivo. "Sin embargo, aun cuando los últimos resultados muestran una mejoría en las evaluaciones del control interno a las entidades auditadas con respecto a comprobaciones anteriores, todavía persisten serios problemas y vulnerabilidades", destacó.

"Urge llevar los análisis más allá de las consecuencias visibles y profundizar en las verdaderas causas", enfatizó la también Vicepresidenta del Consejo de Estado. Y para ello —dijo— resulta decisiva la conducta y preparación de los directivos y funcionarios administrativos, pues a ellos corresponde, en primer lugar, encabezar en su entidad u organismo el respeto a la legalidad y los compromisos contraídos.

COMERCIO EXTERIOR EN LA MIRA DEL DEBATE

Sobre la exportación de servicios informó Rodrigo Malmierca Díaz, titular de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, quien aseguró que se ha convertido en la principal fuente de ingresos en divisas para el país y tiene grandes potencialidades de continuar incrementándose. Al mismo tiempo, destacó que durante el pasado año los mayores índices estuvieron en los sectores de la Salud y el Turismo.

Igualmente, expuso las principales lí-neas de trabajo para continuar fomentando esta actividad, para lo cual es necesario "capacitar a todos los que inciden en la cadena de exportación de servicios, de manera que ello fomente una verdadera cultura exportadora y permita obtener los resultados que necesita el país", concluyó.

"En la actual coyuntura económica que enfrenta Cuba que impacta nuestro comercio exterior, la diversificación de mercados y servicios exportables resulta una tarea vital", consideró.

Al referirse a este tema, Raúl reconoció la noble labor de los médicos cubanos que se han ganado un prestigio en el mundo pues van a sanar a los lugares apartados, donde nadie más llega.

También el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera presentó un informe sobre irregularidades detectadas en el funcionamiento de negocios con capital extranjero y contratos internacionales, que afectan la economía del país.

Al realizar una breve caracterización de lo sucedido destacó que "los resultados de las acciones llevadas a cabo por la Contraloría General de la República ameritan su estudio con vistas a extraer experiencias y evitar que en el futuro se repitan los mismos errores".

Manifestó que entre las principales causas y condiciones que propician la ocurrencia de estos hechos sobresalen el poco rigor, control y exigencia a lo largo del negocio; así como la conducta y actitud de directivos y funcionarios implicados, ya sea por desconocimiento, incapacidad o violaciones éticas.

MANIFESTACIONES DELICTIVAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES

Al ministro de Economía y Planificación Adel Yzquierdo Rodríguez correspondió informar sobre las irregularidades y manifestaciones delictivas en la comercialización de los combustibles.

Se supo que las principales sustracciones se producen en refinerías, bases de transporte y servicentros, debido fundamentalmente al deficiente control sobre los carburantes y a la carencia de instrumentos de medición o a la utilización de estos sin la certificación requerida.

Explicó Yzquierdo Rodríguez que "la alta demanda y las ganancias que genera este tráfico ilícito provoca el asedio permanente a los trabajadores del sector por parte de personas inescrupulosas que luego venden el combustible hasta en un 60 % por debajo de los precios oficiales".

El también Vicepresidente del Consejo de Ministros dio a conocer las medidas que se adoptan para contrarrestar esta situación. Entre ellas mencionó el de-sarrollo de un programa integral progresivo para la capitalización tecnológica de los sistemas de recepción, almacenaje y distribución de combustible; la verificación de los sistemas de medición; la conclusión de los procesos inversionistas en las refinerías Ñico López, Camilo Cienfuegos y Hermanos Díaz, orientados a elevar los niveles de control y automatización en las terminales de carga.

De la misma forma, se fortalecerá y extenderá el programa de GPS en el sector ferroviario y bases de transporte automotor; y se evaluará una propuesta para la venta de combustible a los trabajadores por cuenta propia, sin que implique un incremento en las tarifas de transportación a la población.

La reunión del Consejo de Ministros también fue propicia para conocer sobre la marcha de los trabajos de procesamiento de los datos del Censo de Población y Viviendas. El jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, Marino Murillo Jorge, al exponer dicho tema, informó que hasta el momento se cumplen satisfactoriamente todas las actividades y ratificó la entrega al gobierno de las cifras definitivas en la fecha prevista en el Plan Censal: 30 de junio.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

En la mañana del sábado 11 de mayo se desarrolló la reunión ampliada del Consejo de Defensa Nacional, en la cual el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de dicho órgano, calificó de satisfactoria la preparación del país para la defensa en el año 2012.

Durante la actividad se dedicó especial atención a la evaluación de las experiencias adquiridas como resultado del paso del huracán Sandy por el oriente del país, particularmente en la provincia de Santiago de Cuba, con el objetivo de que nos queden como lección clara para futuros eventos.